



16 y 17 de octubre de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes
Campeonato Vasco de Rallyes RACVN



Federación Cántabra de Automovilismo

Organiza:

escuderia
Cóbreces



Índice

Art. 1 ORGANIZACIÓN	4
Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES	5
Art. 3 PUNTUABILIDAD	5
Art. 4 OFICIALES	5
Art. 5 DESCRIPCIÓN.....	6
Art. 6 VEHÍCULOS ADMITIDOS	7
Art. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.....	9
Art. 8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.....	9
Art. 9 PUBLICIDAD	10
Art. 10 VARIOS.....	11
Art. 11 ITINERARIO HORARIO	14
Art. 12 TROFEOS Y PREMIOS	15
Art. 13 RECONOCIMIENTOS.....	16
Art. 14 SISTEMA GPS	16
Art. 15 MAPA	18



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento	Lugar
Sábado 26/09/2026	20:00	Apertura de pre-inscripciones	http://www.fcta.es
Viernes 2/10/2026	14:00	Cierre de pre-inscripciones y publicación en la web	
Lunes 5/10/2026	19:00	Apertura pago de inscripciones aceptadas	
Jueves 8/10/2026	20:00	Cierre pago inscripciones aceptadas	
Sábado 10/10/2026	12:00	Habilitación e-mail colegio de CCDD	deportivos1fcta@gmail.com
Miércoles 14/10/2026	20:00	Publicación de lista de inscritos y horario de verificaciones técnicas	www.rallyecobreces.com http://www.fcta.es Sportity
Viernes 16/10/2026	15:45 a 18:45	Verificaciones administrativas	Aparcamiento de turismos C. Castío, 5, 39330 Santillana del Mar, Cantabria
	16:00 a 19:00	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	
	17:30	Constitución colegio de CCDD	Oficina Permanente
	19:30	Publicación provisional lista de autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es Sportity
	19:45	Ceremonia de Salida	Plaza Mayor Ayuntamiento Santillana del Mar
	21:15	Hora límite entrada Parque Cerrado	Playa de Cóbreces
Sábado 17/10/2026	6:30	Apertura Parque Cerrado	
	7:55	Publicación definitiva autorizados a tomar salida	http://www.fcta.es Sportity
	8:25	Salida 1ª sección	Cóbreces
	10:23	Salida 2ª sección	Playa de Cóbreces
	13:58	Salida 3ª sección	
	16:44	Salida 4ª sección	
	18:45	Fin de Rallye	
	20:15	Clasificación final provisional	http://www.fcta.es Sportity
	20:30	Entrega de trofeos	Playa de Cóbreces
	20:45	Entrega de premios	Carpa FCTA fin de prueba
	20:45	Clasificación final definitiva	http://www.fcta.es Sportity



Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1. La **Escudería Cóbreces** organiza el **XLII RALLYE DE CÓBRECES**, que se celebrará los días **16 y 17 de octubre de 2026**, con permiso de organización expedido por la Federación Cantabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA: 24/2026

Fecha de aprobación: 16 de septiembre de 2026

1.2. El comité organizador estará formado por:

- Junta Directiva Escudería Cóbreces

Web: www.rallyecobreces.com

Dirección: Bº San Damil 98 – 39320 Cóbreces (Cantabria)

E-mail: lavinracing@hotmail.com

Teléfono: 687 18 85 00 (Raúl) – 684 30 50 26 (Mario) – 666 22 14 13 (Rubén)

1.3. Secretaría de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Bº San Damil 98 – 39320

Localidad: Cóbreces (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Hotel Restaurante San Mar (Playa de Cóbreces)

Localidad: Cóbreces (Cantabria)

Se habilita a partir del sábado **10 de octubre 2026** el email: deportivos1fcta@gmail.com, para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

El Tablón Oficial de Anuncios de la prueba estará vinculado a la aplicación **SPORTITY**. Se puede acceder al contenido con la contraseña **FCTArallye26**. De este modo se facilita información relevante, tanto para los equipos como para el público. Dicha App se puede descargar gratuitamente desde el App Store de Apple y desde Google Play en los dispositivos Android.



Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El presente reglamento particular.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes
- El reglamento General de Cantabria.
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Art. 3 PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con **coeficiente 1** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Copa Braulio Ruiz
- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes RACVN
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo Vasco de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Vasco de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo Históricos H1
- Open Pirelli del Norte 2026

Art. 4 OFICIALES

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos

Presidente:

Nombrado por la FCTA

Nombrado por la FCTA

Nombrado por el organizador

Director de Carrera

Julio Gómez Sainz

Director de Carrera Adjunto

Nombrado por el organizador

Delegado Seguridad FCTA

Joaquín Pérez Ruiz

Responsable de Seguridad

Raúl Lavín Martínez

Jefes de Tramo

Nombrado por el organizador

Nombrado por el organizador

Responsable Comunicaciones

Rafael Merino Ubaldo

Responsable Verificaciones

Administrativas

Laura Lavín Martínez



Comisarios Técnicos

Jefe Técnicos:

José Antonio Allende Cano

Isidro González Berodas

Fco. Javier Puebla García

Jefe de Cronometraje

C.O.A.Ct. u otro

Responsable de Tiempos

German Diego Herrero

Responsable de Parques

Mario Lavín Martínez

Relaciones con los Participantes

Nombrado por el organizador

4.2. Se relacionarán por medio de complemento, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5 DESCRIPCIÓN

5.1. El **XLII RALLYE DE CÓBRECES** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de **1** etapa, **4** secciones y **8** tramos cronometrados. En el rutómetro y carnets de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **74.00 Km**
- Distancia de enlaces: **107,60 Km**
- Distancia total del recorrido: **181,60 Km**

5.3. Los equipos deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el rutómetro bajo pena de sanción de **descalificación**.



Art. 6 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

TABLA DE ASIGNACION DE GRUPOS Y CLASES

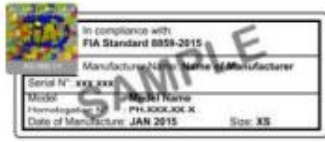
CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS	CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS
1	Grupo X – hasta 1.400 c.c.	7	Grupo X
	Grupo H – hasta 1.400 c.c.		N1
	N3		N5
2	Grupo X – hasta 1.600 c.c.		N FIA 4RM
	Grupo H – hasta 1.600 c.c.		N+ RFEDA
	N3		R4 FIA
	R1 FIA		R4KIT
3	Grupo X – hasta 2.000 c.c.		R4 RFEDA
	Grupo H – hasta 2.000 c.c.		R5
	Grupo T1		R-GT FIA
	Grupo P1		SÚPER 2000 (1.6 T y 2.0)
	N2 - hasta 2.000 c.c.		GT RALLYE RFEDA
4	Grupo X – más de 2.000 c.c.		MAXI KIT CAR 2.0
	Grupo T2		RALLY1
	Grupo P2		RALLY2 / RALLY2KIT
	N2 a partir de 2.000 c.c.		RALLY3
5	Grupo X+		WRC
6	R2		WRC 2
	R3		
	R2T		
	R3T		
	R3D FIA		
	RALLY4		
	RALLY5 / RALLY5 KIT		
	SÚPER 1600		
	KIT CAR		



EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD EN CARRERA

CASCOS *Consultar lista técnica FIA nº25

<https://auto.sport2fit.com/uploads/descargas/234/lista-n-25-cascos.pdf>

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	Recognised to be used with FHR ¹	Recognised to be used without FHR
FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	 or 	YES	YES
FIA 8860-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2028	 or 	YES	YES
FIA 8859-2024 and 8859-2024-ABP	 or 	YES	YES
FIA 8859-2015		YES	YES

PRÓRROGA DE 2 AÑOS: a las anteriores fechas de validez, hay que sumarle una prórroga de 2 años para las competiciones en Cantabria.

Para Regularidad se permiten cascos con las siguientes homologaciones **caducadas**:

SNELL SA2005, SNELL SA2010, SNELL SAH2010, SNELL SA2010 + FIA8858-2002, SNELL SA2010 + FIA8858-2010, SNELL SAH2010 + FIA 8858-2010, SNELL SA2015



Art. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. La apertura de pre-inscripciones será el sábado 26/9/2026 a las **20:00 horas**.

Será obligatorio tener licencia en vigor.

7.2. El cierre de las pre-inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas** del viernes 2/10/2026.

La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la web <http://www.fcta.es>

Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo oficinafcta@gmail.com, siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.

Durante el plazo de inscripción aquellos pilotos que no han sido incluidos y que consideren que deben estar incluidos en la prueba por criterio deportivo, deberán de dirigir su reclamación al organizador vía e-mail.

7.3. El número máximo de inscritos se fija en **115** vehículos. Si el número de pre-inscripciones recibidas sobrepasa el límite (**115**), la admisión de los participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos y licencias cántabras. En caso de haber límite de inscripción, el organizador podrá reservar un 10% del número máximo de inscritos establecido para disponer de él a su exclusivo criterio, sin aplicar criterios deportivos ni licencias cántabras.

7.4. El lunes 5/10/2026 a las **19:00 horas** comenzará el periodo de pago de los derechos de inscripción para los equipos aceptados. El cierre del pago de inscripciones será a las **20:00 horas** del jueves 8/10/2026.

Art. 8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción para Rallye se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **250€.**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **500€.**

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport se fijan en:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **170€.**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **340€.**

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com

8.6. Las inscripciones para las pruebas sólo serán válidas si se tiene licencia en vigor (concurante, piloto y copiloto), no aceptando cumplimentar el formulario de inscripción sin datos, con datos erróneos o ininteligibles, rechazando la correspondiente inscripción devolviendo el importe de la misma menos **50€** en caso de no cumplir con lo mencionado en este artículo.

8.7. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9 PUBLICIDAD

9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos según se indica en el artículo 11.3 del Reglamento General de Cantabria. Rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto, colocado debajo de los paneles de las puertas delanteras.



Art. 10 VARIOS

10.1. HORA OFICIAL DEL RALLYE

La hora oficial será la mostrada por los relojes y crono-impresoras de la prueba.

10.2. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. VERIFICACIONES

Las verificaciones técnicas están sujetas a horario, el no cumplimiento del horario acarreará una multa de **30 €**. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de éstas.

El importe de las multas impuestas durante una competición deberá pagarse:

- Durante la prueba a: Delegado de FCTA, relaciones con los participantes o comisarios deportivos.
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la FCTA.

10.4. GRUAS

Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes.

Aquellos participantes abandonados cuyo vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.5. CEREMONIA DE SALIDA

La ceremonia de salida se llevará a cabo en el pódium de salida situado en la Plaza Mayor (Ayuntamiento Santillana del Mar), el viernes 16 a las 19:45 horas, y será **obligatoria para los primeros 50 participantes de la lista de inscritos**.

Si algún otro participante quiere realizar la ceremonia de salida, deberá comunicarlo al correo electrónico javinracing@hotmail.com antes del **jueves día 15 a las 20:00 horas**.

Los participantes con obligatoriedad de realizar la ceremonia deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida inmediatamente después de salir de la calle de verificación.

Se realizará en orden decreciente de número. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos **NO** deberán estar presentes sin el vehículo.

NO será obligatorio vestir los monos de competición en la Ceremonia de Salida.



Tras las verificaciones/ceremonia de salida, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado en el parking de la playa de Cóbreces y no se podrán sacar hasta el 17 de octubre a las 6:30 horas.

10.6. PARQUES DE ASISTENCIA

El parque de asistencia estará situado en **Cóbreces**. El funcionamiento de la zona de asistencia se registrará por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

Cada equipo dispondrá de una lona impermeable para el suelo que cubra toda la superficie que ocupa el vehículo en el puesto de asistencia. La **NO** utilización de la lona se penalizará con **50€** de sanción.

Cada equipo dispondrá de un extintor en la zona donde se realice la asistencia al vehículo de competición, en un punto totalmente visible.

NO se puede utilizar un extintor caducado u oxidado. Deberá estar totalmente funcional. La **NO** utilización de extintor se penalizará con **50€** de sanción.

10.6.1. Las asistencias están diseñadas para 1 furgoneta y el coche de carreras, ya que el espacio es reducido. Los participantes que tengan camión o asistencia de grandes dimensiones se podrán ver condicionados a la hora de compartir asistencia.

Los participantes que tengan **camión o asistencia de dimensiones grandes** tendrán que comunicarlo al teléfono **684 30 50 26 (Mario)** antes del **lunes 12 de octubre a las 20:00 h.**

El último día para realizar cambios de las asistencias compartidas será el lunes 12 de octubre a las 20:00 h.

10.7. REAGRUPAMIENTOS

Los reagrupamientos se situarán en la **Playa de Cóbreces**.

10.7.1. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 3ª y se registrará según el artículo 20 del Reglamento deportivo Rallyes. Se dispone del documento de reenganche en el rutómetro y en el control horario de Reagrupamiento.

El resultado final de un reenganche en cada prueba no puntuará, por lo tanto, no aportará puntos para el campeonato.



10.8. Grupo WhatsApp

Aprovechando las tecnologías existentes, en cada prueba se podrá crear un grupo mediante la aplicación WhatsApp para que el responsable de clásicos y/o dirección de carrera comunique a la mayor brevedad posible posibles incidencias, modificaciones de tramo, anulaciones y cualquier comunicación que sea necesaria.

Este grupo estará integrado por los copilotos, que deberán comprobar periódicamente la aplicación. Este sistema no sustituye a las comunicaciones recibidas por los oficiales de las pruebas, solo complementa.

Dicho grupo será únicamente dedicado a las comunicaciones, rogándose a los equipos solo utilizarlo en casos de verdadera necesidad.

Este sistema no será válido para realizar reclamaciones o apelaciones ante los oficiales de la prueba.

10.9. RUTOMETROS

Los **rutómetros** serán entregados a todos los participantes de la prueba en las **verificaciones administrativas**. Para los reconocimientos estará disponible en la página web www.rallyecobreces.com.

10.10. PARKING PLAYA DE CÓBRECES

Para evitar que los vehículos se desplacen en el aparcamiento de la Playa, **se recomienda a todos los participantes utilizar un calzador** para asegurar los vehículos.

El Comité Organizador no se responsabiliza de los daños o incidentes que pudieran producirse como consecuencia de un estacionamiento inadecuado o del desplazamiento de los vehículos.



Art. 11 ITINERARIO HORARIO

Sábado 17 de octubre de 2026										
			Distancias							
ST	CH	Descripción	TC	Enlace	Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º		
1	0	Salida Rallye Parque de Asistencia						08:25	1ª SECCIÓN	
	1	La Tejera		8,90	8,90	00:15	35,60	08:40		
2	TC 1	SANTILLANA DEL MAR (TC PLUS)	10,70					08:43		
	2	Tramalón		7,20	17,90	00:25	42,96	09:08		
3	TC 2	"EL MONTE"	4,50					09:11		
	3	Entrada Reagrupamiento		2,00	6,50	00:12	32,50	09:23		
Reagrupamiento Playa de Cóbreces						1:00				
4	4	Salida Reagrupamiento						10:23	2ª SECCIÓN	
	5	Entrada Parque de Asistencia		0,40	0,40	00:02	12,00	10:25		
Parque de Asistencia Cóbreces						0:50				
5	6	Salida Parque de Asistencia						11:15		
	7	La Tejera		8,90	8,90	00:15	35,60	11:30		
6	TC 3	SANTILLANA DEL MAR	10,70					11:33		
	8	Tramalón		7,20	17,90	00:25	42,96	11:58		
7	TC 4	"EL MONTE"	4,50					12:01		
	9	Entrada Reagrupamiento		2,00	6,50	00:12	32,50	12:13		
Reagrupamiento Playa de Cóbreces						1:45				
8	10	Salida Reagrupamiento						13:58	3ª SECCIÓN	
	11	Entrada Parque de Asistencia		0,40	0,40	00:02	12,00	14:00		
Parque de Asistencia Cóbreces						0:45				
9	12	Salida Parque de Asistencia						14:45		
	13	Caborredondo		6,90	6,90	00:10	41,40	14:55		
10	TC 5	CABORREDONDO - CAMARAO	11,60					14:58		
	14	Toporias		17,90	29,50	00:38	46,58	15:36		
11	TC 6	UDIAS	10,20					15:39		
	15	Entrada Reagrupamiento		10,70	20,90	00:30	41,80	16:09		
Reagrupamiento Playa de Cóbreces						0:35				
12	16	Salida Reagrupamiento						16:44	4ª SECCIÓN	
	17	Entrada Parque de Asistencia		0,40	0,40	00:02	12,00	16:46		
Parque de Asistencia Cóbreces						0:35				
13	18	Salida Parque de Asistencia						17:21		
	19	Caborredondo		6,90	6,90	00:10	41,40	17:31		
14	TC 7	CABORREDONDO - CAMARAO	11,60					17:34		
	20	Toporias		17,90	29,50	00:38	46,58	18:12		
15	TC 8	UDIAS	10,20					18:15		
	21	Fin de Rallye (Playa de Cóbreces)		10,70	20,90	00:30	41,80	18:45		

TOTALES RALLYE	74,00	107,60	181,60	10:20	40,75%
----------------	-------	--------	--------	-------	--------



Art. 12 TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en *la Playa de Cóbreces* a las **20:30** horas. La entrega de premios se realizará en la carpa de la FCTA de fin de prueba.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de la Copa 60, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 2.700 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

General	x7 Clases
1º: 200€	1º: 150€
2º: 150€	2º: 100€
3º: 100€	3º: 50€
4º: 75€	
5º: 50€	
6º: 25€	

El deportista está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. **Su incumplimiento derivará en su pérdida.**

12.4. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de descalificación. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada.

12.5. Por seguridad, protección de datos y protección de menores, queda terminantemente prohibido el acceso de niños al pódium, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.



Art. 13 RECONOCIMIENTOS

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizar la preinscripción, dichos días serán entre el sábado **10** y viernes **16**. El horario será de **7:00** a **21:00** h.

13.2. El día de la prueba, sábado **17**, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público), únicamente por la mañana antes del inicio de la prueba, con el fin de escoger los neumáticos a utilizar.

Queda terminantemente prohibido reconocer los tramos entre la 2ª y la 3ª sección bajo pena de descalificación.

13.3. Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15 cms de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99EUS, 99AS, 99CL). En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez.

13.4. Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc. Los miembros del comité organizador también estarán habilitados para el desempeño de esta función.

13.5. SANCIONES RECONOCIMIENTOS

Aparte de las penalizaciones previstas en el Art. 17.19 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, El organizador establecerá una sanción económica de **50 euros** a aquellos equipos que incumplan el artículo 13.3 del presente Reglamento Particular, una sanción de **100 euros** a aquellos equipos que sean vistos reconociendo los tramos a una excesiva velocidad, invadir el carril contrario, etc y una sanción de **200 euros** por reconocer antes del sábado 10 de octubre, pudiendo llegar hasta la exclusión de la prueba.

Estas sanciones deberán ser pagadas antes de las verificaciones administrativas, en caso contrario no se autorizará la participación en la prueba.

Los miembros del comité organizador de la prueba con licencia de oficial quedan habilitados para el control de los reconocimientos y aplicación de las sanciones económicas.

Art. 14 SISTEMA GPS

14.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

14.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

14.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

14.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con **SOS** u **OK**.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14.5. El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, **deberá reducir su velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

NO RESPONDER A LAS PETICIONES DE GPS O TELEFÓNICAS DE DIRECCIÓN DE CARRERA PODRÁ SER SANCIONADO A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.

14.6. Instrucciones de Uso

SPICA III

Manual de uso rápido



● CONEXIÓN CABLE DE ALIMENTACIÓN SPICA 3

Spica 3 usa cable de alimentación con 2 hilos.
(Recomendable intercalario con un fusible).

Puede realizar una instalación permanente acoplado un conector de mechero.

Spica 3 funciona con un voltaje entre 9V y 15V.

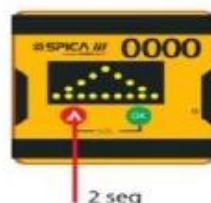
IMPORTANTE EN CAMIONES ¡¡ No conectar a 24 Voltios !!



● NOTIFICACIÓN DE SOS

Para solicitud de atención médica inmediata o notificación de vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.

Pulsar botón rojo y verde simultáneamente durante 2 segundos.



● NOTIFICACIÓN DE AVERÍA

Notificación de que el vehículo no puede continuar, pero no obstaculiza el paso.

Pulsación botón rojo 2 segundos.



● CONFIRMACIÓN TODO OK?

Si desde dirección de carrera se solicita información del estado de los participantes, pueden contestar:
S.O.S. \ Avería o que está todo bien.



Para indicar que está **todo bien**



Para indicar **S.O.S**



Para indicar **AVERÍA**



● BANDERA ROJA / RED FLAG

Pantalla muestra texto RF (red flag) alternando con pantalla leds completa en rojo.

anube.es

145-2022

14.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.



escuderia **Cóbreces**

Art. 15 MAPA



https://www.google.com/maps/d/viewer?hl=es&mid=1R_ThKlg1CnXMoZCH_Q8cFJq3SGGOcEs&ll=43.36433793590915%2C-4.1829391999999991&z=13

Rubén Lavín Mediavilla
Presidente Escudería Cóbreces

